



Asamblea General

Distr. general
20 de septiembre de 2012
Español
Original: árabe

Consejo de Derechos Humanos

21º período de sesiones

Tema 4 de la agenda

Situaciones de derechos humanos que requieren la atención del Consejo

Nota verbal de fecha 18 de septiembre de 2012 dirigida a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos por la Misión Permanente de la República Árabe Siria ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra

La Misión Permanente de la República Árabe Siria ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra saluda atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).

En relación con sus anteriores notas verbales relativas a la situación por la que actualmente atraviesa la República Árabe Siria, y en el espíritu de transparencia y credibilidad que ha hecho suyo la República Árabe Siria en su exposición de lo que realmente sucede en Siria, sírvanse encontrar a continuación datos sobre aquellos miembros del Ejército Árabe Sirio y de las fuerzas de orden público de la República Árabe Siria que han sido asesinados y secuestrados o que permanecen desaparecidos a consecuencia de las acciones de los grupos terroristas armados.

En un momento en que determinadas instancias internacionales y regionales siguen insistiendo en llevar a confusión a la comunidad internacional en relación con la situación existente en Siria, las cifras indican claramente la existencia de hechos mucho más ajustados a la realidad. El Ejército Árabe Sirio y las fuerzas de orden público han perdido, a consecuencia de los actos terroristas armados, numerosos efectivos, cuya cifra hay que calcular en millares. El director del Hospital Militar "Tishrin", en Damasco, declaró, cuando se refirió a estos hechos, que "el 60% de los muertos lo fueron por disparos de bala, y el 35% a consecuencia de explosiones. El resto fueron degollados o decapitados".

Los grupos terroristas armados secuestraron a muchos otros miembros del Ejército Árabe Sirio para obligarlos a "escindirse". Recordaremos, entre ellos, al general Faraj Al-Maqt, al que los grupos armados terroristas secuestraron el 2 de julio de 2012 y que siguen reteniendo hasta hoy debido a que se niega a traicionar a su patria. En otros casos, se ha secuestrado a miembros del ejército o de las fuerzas del orden para obligar a sus familias a pagar un rescate, o a fin de torturarlos de forma brutal y vengativa antes de asesinarlos.

Las estadísticas indican que durante el período comprendido entre el 17 de febrero y el 12 de agosto de 2012 se secuestró o se hizo desaparecer a 1.975 personas, entre miembros del ejército y efectivos de los cuerpos y fuerzas de seguridad. Esta cifra no incluye a aquellos que las autoridades competentes fueron capaces de liberar, ni aquellos otros cuyos cadáveres fueron encontrados tras haber sido asesinados por los grupos terroristas armados. En cuanto a su graduación, las cifras de que se dispone indican que 16 de los secuestrados eran oficiales de complemento, 168 oficiales, 1.215 soldados de tropa y 576 suboficiales.

La Misión Permanente de la República Árabe Siria pide que se distribuya la presente nota verbal en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas como documento del Consejo de Derechos Humanos en su 21º período de sesiones.

La Misión Permanente de la República Árabe Siria aprovecha esta ocasión para expresar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos las seguridades de su consideración más distinguida.
